SATT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE TRUJILLO-SATT

MEMORANDO OTH/GA/SATT N°262 -2025

A: C.P.C. Eliandra Noemí Ordinola Chunga
Servidora del SATT

CC: Ms. Ylder Heli Vargas Alva
Gerente General

CC: C.P.C. Karina Cosamalón Oliveira
Gerente de Recaudación y Control de Deuda (e)

DE: Lic. Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
Responsable de la Oficina de Gestión del Talento Humano (e)

REFERENCIA: INFORME OGTH/GA/SATT N°278-2025
PROVEIDO DE GERENCIA GENERAL

ASUNTO: Encargatura de funciones

FECHA: Trujillo, 05 de junio del 2025

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente y, a la vez, en mérito a la directiva que establece lineamientos para el desplazamiento de personal del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo, aprobada con Resolución de Gerencia General N° 191-2019-SATT; mediante INFORME OGTH/GA/SATT N°278-2025, se dispone la ENCARGATURA DE FUNCIONES a su persona como Gerente de Fiscalización y Orientación al Contribuyente desde el día 06/06/2025 hasta el 17/06/2025.

Agradeceré asumir las funciones que corresponden de acuerdo a la normatividad vigente institucional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de aprecio y estima personal.

Atentamente,

Jonathan Alexander Ascoy Quispitongo
RESPONSABLE OFIC. DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO (E)
SATT